



**CONSEJO DE CUENCA
DE BAJA CALIFORNIA SUR**



INFORME DE GESTION

Octubre del 2011

CONTENIDO

- ❑ Consejo de Cuenca

- ❑ Órganos Auxiliares
 - Grupo de Seguimiento y Evaluación

 - Comités Técnicos de Aguas Subterráneas

 - Comités de Playas Limpias



CONSEJO DE CUENCA DE BAJA CALIFORNIA SUR

CONSEJO DE CUENCA

El Consejo de Cuenca de Baja California Sur, es la instancia de coordinación y concertación entre la Comisión Nacional del Agua, las dependencias y entidades de las instancias federal, estatal ó municipal y los representantes de los usuarios de las aguas nacionales. Cuyo principal objetivo es la de formular y ejecutar programas y acciones para mejorar la administración de las aguas, el desarrollo de la infraestructura hidráulica y de los servicios respectivos y la preservación de los recursos de la cuenca.



OBJETIVOS DEL CONSEJO:

- Fomentar el cuidado y el saneamiento de las aguas nacionales y la vigilancia y control de su calidad
- Promover el uso eficiente del agua y de su infraestructura, impulsando el tratamiento y reutilización de las aguas residuales
- Atender la protección de los acuíferos, regulando su explotación
- Promover el reconocimiento del valor ambiental, social y económico del agua
- Impulsar una cultura del agua, que considere a este elemento un recurso vital y escaso; alentando la participación de la sociedad en su cuidado y uso sustentable
- Promover la participación de las autoridades estatales y municipales, así como de los usuarios y grupos interesados de la sociedad, en la programación hidráulica de la cuenca

Este Consejo ha sesionado en dos ocasiones, la primera en marzo del 2006, fue para su constitución y designación de sus representantes

ESTRUCTURA:

Presidente- Director General de CONAGUA

Vocal Gubernamental: Gobernador del Estado de Baja California Sur

Vocal Uso Público Urbano

Vocal Uso Agrícola

Vocal Uso Pecuario

Vocal Uso Servicios

Vocal Uso Industrial

Secretario Técnico: Director General del Organismo de Cuenca Península de Baja California

Con sus respectivos suplentes

Y como parte de esa estructura se encuentran los **Órganos Auxiliares;**

- **Grupo de Seguimiento y Evaluación**
- **Comités Técnicos de Aguas Subterráneas**
- **Comités de Playas Limpias**



La segunda sesión, se dio en noviembre del 2006, donde se aprobaron dos importantes documentos: el “ Programa Hídrico Regional 2006-2011” y el “Sistema de Monitoreo de los Programas de Gestión para el Manejo de los Acuíferos en el Ámbito del Consejo”



GRUPO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION



GRUPO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION

Su principal función, es darle el seguimiento a las actividades que efectúa el consejo y de sus órganos auxiliares, evaluando los resultados obtenidos para el alcance de metas y objetivos.



Desde su instalación en el 2000 y, a la fecha se han realizado 39 reuniones ordinarias, donde se tratado asuntos de suma de importancia como son “El logro del equilibrio del acuífero de Santo Domingo”, el “Reconocimiento de los Comités Técnicos de Aguas Subterráneas y de los Comités de Playas Limpias, como órganos auxiliares del Consejo”.

La elaboración del Proyecto Emblemático “Recuperación del Acuífero de Santo Domingo”, el cual viene a dar el soporte al equilibrio del acuífero, a través de las acciones que han iniciado.

De igual manera, la “Elaboración de los Programas de Gestión de dos COTAS y de los Comités de Playas Limpias de los municipios de La Paz y Los Cabos, BCS.”, los cuales son los ejes rectores para los programas y acciones a ejercer en beneficio de los acuíferos y las playas.

COMITES TECNICOS DE AGUAS SUBTERRANEAS



COMITES TECNICOS DE AGUAS SUBTERRANEAS (COTAS)

Como órganos auxiliares del consejo de Cuenca, son los responsables de coadyuvar con las autoridades en la preservación del recurso hidráulico en cantidad y calidad, en los términos que marca la Ley de Aguas Nacionales y su Reglamento; propiciar el uso y aprovechamiento de las aguas subterráneas, a fin de evitar la sobreexplotación y contaminación de los acuíferos, a través de la formulación de programas y acciones que permitan su preservación.



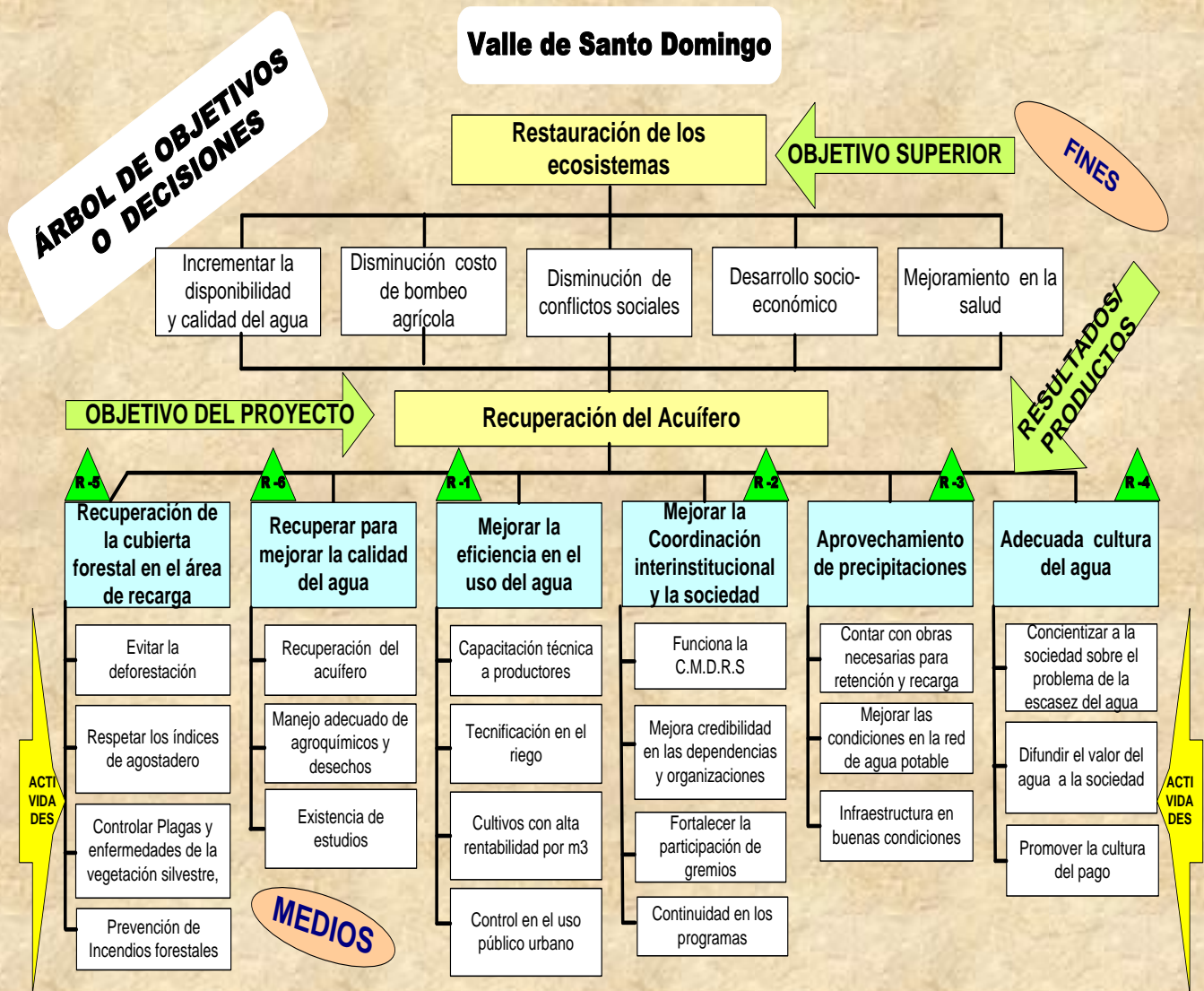
Dentro de este esquema, se cuenta con 7 COTAS dentro del Consejo, que cubre la mayor parte de los acuíferos con problemas de sobreexplotación y de calidad del agua, promoviéndose la organización de los usuarios de cada uno de los usos existentes. Dando como resultado, la integración de asociaciones civiles, de forma enfática en dos de ellos; La Paz y Comondú.



Durante el 2010, en ambos COTAS se realizaron las actualizaciones de los Programas de Gestion, mismos que datan del 2006, lográndose la participación activa de usuarios, instancias federales, estatales y municipales; así como la sociedad organizada, obteniéndose un documento rector que les permita ser el guía de los programas y acciones a implementar en beneficio y preservación de los acuíferos

En el marco de estas actualizaciones, en el COTAS Comondú, A.C. se desarrolla el Proyecto Emblemático “Recuperación del Acuífero de Santo Domingo”, que viene a darle el soporte a equilibrio del acuífero, a través de las acciones que han iniciado.

A traves de un taller de planeacion participativa, los usuarios, las instancias gubernamentales, federales, estatales y municipales, analizaron cada de los factores que han determinado la situacion prevaleciente en el acuífero y que requiere llevar a cabo una serie de acciones, bajo el siguiente esquema:



Y dentro de esa esquema, han quedado plasmadas cada una de las acciones que deberan emprenderse para lograr la recuperacion del Acuifero, siendo las principales:

1.- Mejorar la eficiencia del uso del Agua

- Implementando controles en el uso Publico Urbano
- Tecnificacion del Riego

2.- Mejorar la coordinacion interinstitucional y la Sociedad

- Contar con la continuidad de los programas

3.- Aprovechamiento de las Precipitaciones

- Elaboracion de estudios y proyectos para obras de retension y recarga

4.- Adecuada Cultura del Agua

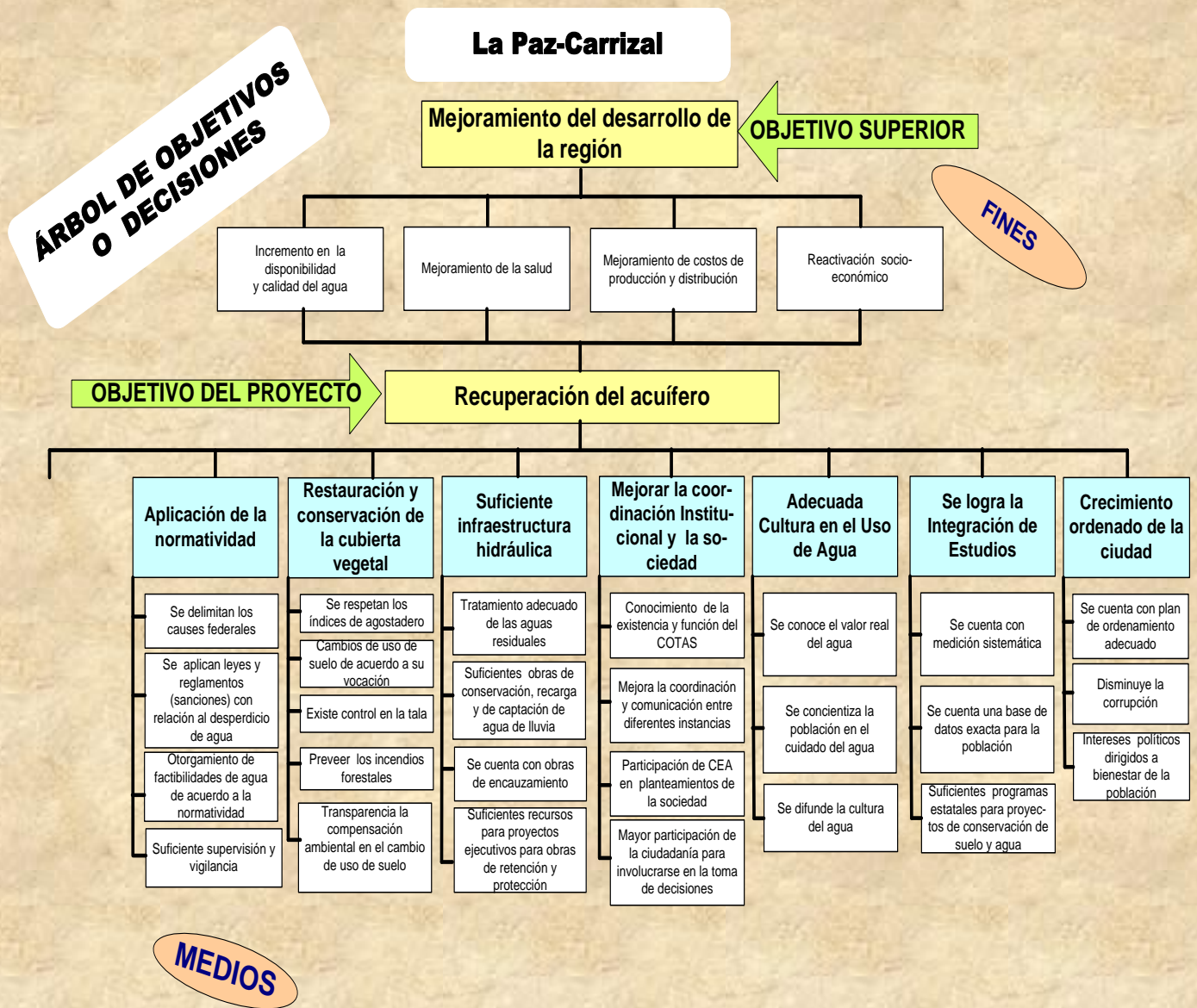
- Difundir el Valor del Agua a la sociedad
- Promover la cultura del pago
- Concientizar a la sociedad sobre la escazes del recurso agua



Acciones que tiene que ser asumidas con el compromiso de todos, para lograr el éxito En el manejo del acuifero.

Por su parte del COTAS La Paz- Carrizal, A.C., también llevo a cabo un taller de planeación participativa, donde convergieron los usuarios de los diferentes del uso del agua, instancias de gobierno federal, estatal y municipal, así como la sociedad organizada y la academia.

Dándose un amplio análisis de la situación que ostenta el acuífero de La Paz y de las repercusiones que conlleva a su deterioro, si no se hace un a adecuado manejo del mismo. Señalando que es necesario realizar ciertas acciones, bajo el esquema siguiente:





Quedando establecidas las acciones a realizar, siendo las principales:

1. Eficiente gestión del Organismo Operador

- Implementar controles de medición
- Fortalecer los procesos administrativos

2. Aplicación de la Normatividad

3. Suficiente Infraestructura Hidráulica

- Crear la infraestructura hidráulica adecuada
- Implementar obras de captación

4. Crecimiento ordenado de la ciudad

- Elaboración del ordenamiento ecológico territorial
- Elaboración del ordenamiento territorial de asentamientos humanos
- Contar con un atlas de riesgo

5. Adecuada Cultura del Agua

- Promover la cultura del pago
- Concientizar a la sociedad sobre la escases del recurso agua
- Concientizar a la sociedad sobre el valor real del agua



COMITES DE PLAYAS LIMPIAS



COMITES DE PLAYAS LIMPIAS

Como parte de los órganos auxiliares del Consejo de Cuenca, su integración ha sido básica para cumplir con los objetivos de su creación: Proteger la salud de los usuarios,
Mejorar la calidad ambiental de las playas y Elevar los niveles de competitividad de los destinos turísticos

Bajo este esquema, se ha logrado obtener la certificación de la playa recreativa de “El Chileno”, en municipio de los Cabos.



Para mejorar el funcionamiento de los Comité, se consideró indispensable elaborar los Programa de Gestión para el Manejo de las Playas de los municipios de La Paz y Los Cabos BCS.

Dicho programa tiene un horizonte de planeación de 3 años, con revisiones cada año. Se consideró las zonas costeras de descarga al mar, así como la interrelación de los dos ambientes, continental y marino, que permita mantener las playas como uno de los principales atractivos turísticos de la zona y así contribuir al desarrollo sustentable de la región.

Siendo sus principales estrategias:

- Alcanzar la Corresponsabilidad entre las autoridades federales, estatales, municipales, organizaciones sociales y los habitantes, debiendo ser de una manera organizada, consciente, eficiente, activa y comprometida que nos brinde una verdadera participación social
- Financiamiento que se pueda obtener recursos de cada uno de los actores involucrados para emprender las acciones necesarias para lograr los objetivos planteados
- Modelos de Gestión del Agua que permitan dar un mejor manejo de la interrelación de los dos ambientes, continental y marino.
- Vinculación de los Comités de Playas Limpias en los Consejos de Cuenca, donde se permite la participación abierta para efectos de dar a conocer al resto de los integrantes del consejo y permita efectuar acciones de intercambio en el proceso de mejora y gestoría de recursos económicos antes las diversas instancias.

Bajo este contexto, el Comité Municipal de Playas Limpias de la Paz, detecto el problema central: **El Deterioro Ambiental de las Cuencas**, con seis causas principales:

- 1 Degradación y pérdida de los sistemas naturales que alimentan y protegen las playas y la línea de costa.
- 2 Asentamientos Irregulares
- 3 Devastación /degradación de humedales
- 4 Desvinculación Institucional en los 3 órdenes de gobierno
- 5 Incumplimiento de la Normatividad
- 6 Falta de cultura ambiental



Lo que conlleva a establecer una estrategia de trabajo, donde cada una de las instancias involucradas aportara lo conducente a ello. Siendo presentada de la siguiente manera:

- La vinculación interinstitucional en los tres órdenes de gobierno y la sociedad
- El cumplimiento de la normatividad
- La adquisición de la cultura ambiental
- La disminución de la contaminación en el medio ambiente
- Evitar los asentamientos irregulares
- La rehabilitación y conservación de los humedales



Por otra parte el Comité de Playas Limpias de Los Cabos, hizo lo propio, logrando definir la problemática existente: **El deterioro de los ecosistemas que impiden un desarrollo sustentable en el municipio de los Cabos, contemplando cinco causas principales:**

1. La falta de coordinación interinstitucional
2. Incumplimiento de la legislación
3. Falta de cultura, educación y conciencia ambiental
4. Contaminación por residuos líquidos y sólidos
5. Asentamientos irregulares

Y se determina las estrategias de trabajo que se deben llevar a cabo:

- Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional
- Cumplimiento y aplicación de la legislación
- Fortalecimiento de la cultura y educación ambiental
- Disminuir la contaminación
- Evitar y reubicar los asentamientos humanos en zonas de riesgo



